

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2023/125  
“DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE OFICINA PARA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE  
LA RED DE LOS CENTROS ANDALUCES DE EMPRENDIMIENTO (CADE) EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ  
EN EL ÁMBITO DE LA ITI”.**

Con fecha 7 de noviembre de 2023 a las 12:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación de los suministros arriba mencionados.

**PRESIDENTE:**

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup> Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.

D. Juan Vázquez Rodríguez, Técnico del Área de Infraestructuras de la Red.

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



A continuación, a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación previa a la adjudicación, objeto de subsanación, requerida a la entidad **MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.**

La Mesa, tras analizar la documentación, considera que ésta ha sido presentada de manera completa y correcta, por lo que, la Mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: D<sup>a</sup>. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.